

Nota particular del día
2 de mayo de 1848

Tras haberse ultimado la lectura de las
Consideraciones que han mediado sobre el pago de las
gratificaciones de los individuos del Consejo provincial,
obstante en el Expediente de su razon, y a la que se dio
principio en Sesion del veinte y nueve de abril proxi-
mo pasado, tomó la palabra el Sr. Diputado general
y dijo: que tan luego como habio la comunicacion
del Sr. jefe politico le dirigió con fecha siete de mar-
zo anterior recordándole la de once de febrero en la
que le insertaba la Real orden de treinta y uno de ene-
ro, tuvo por conveniente convocar a los Sres. Padres
de provincia, cuyo Acto se verificó el siguiente día
ocho de dicho mes de marzo, dándoles conocimiento
del Estado del asunto, e indicándoles que esperaba se les
viera manifestar su opinion respecto a la conducta
que debia seguir, y que precedida una detenida y me-
surada discusion, fueran de sentir que Su Señoría con-
testase al citado Sr. Jefe politico al tenor de lo que
se consignó en la Acta de su razon unida al Expedien-
te, y que en el caso de que contra toda Esperanza insis-
tiese en llevar a efecto la Estacion haciendo uso de la
fuerza de su Autoridad, Su Señoría sin prestarse
a Acto alguno que denotase Allanamiento, mere por
causada la protesta de que no pudiese perjudicar
a los derechos de la provincia, mediante a que
según el fuero, mientras habia Plazo pendiente
de Real resolucion, no debia hacerse novedad; y que
creyendo Su Señoría se hallaba en el caso de pro-
ceder en este sentido, acordando siempre y respetan-

de la Voluntad de S. M., pasó la Contestación del
Voto del Recordado Marzo, y no habiendo accedido
el Sr. Eje político a la Espera que se le indicaba,
ni produciéndose entre el conflicto por otros medios que
se emplearon al efecto, se causó la acción forzada de
inmediato día Nuevo, sin que Su Señoría la hubiese
autorizado ni consentido; sino antes bien protes-
tado del modo mas conveniente a la conservación
de los derechos de la provincia, y realizada la es-
tracción, de la que dio cuenta al Tesorero hubo de
acordar se practicase la conducente regularización por
las oficinas de cuenta y razón para la claridad y noti-
cia sucesiva. Votada la Junta de todo manifestando que
aprobando completamente la conducta observada por
el Sr. Diputado general en este grave negocio, se le
tributaban las mas expresas gracias por el celo
que habia acreditado, no olvidando de que continua-
ría con el mismo dando los pasos que estimase con-
venientes en beneficio del país y conservación de
sus fueros.

Por Acuerdo de la Junta

Su Secretario

Teleforo de Navarrete

